CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/03/2026 - 10:58:58
Recibo No. S012083725, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tB7T9Wqf1b

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : JCP SUMINISTROS & DOTACIONES S.A.S.
Nit : 901253602-8
Domicilio: Cartagena, Bolivar

MATRÍCULA

Matrícula No: 41000612
Fecha de matrícula: 08 de febrero de 2019
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 25 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 45 29 - 05 LOCAL 1 BARRIO ESPAÑA
Municipio : Cartagena, Bolivar
Correo electrónico : jcpsuministrosydotaciones@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3107261371
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 45 29 - 05 LOCAL 1 BARRIO ESPAÑA
Municipio : Cartagena, Bolivar
Correo electrónico de notificación : jcpsuministrosydotaciones@hotmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3107261371

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 01 de Febrero de 2019, otorgado en Cartagena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de Febrero de 2019, con el No 146878 del Libro IX del Registro Mercantil, se constituyó un sociedad por Acciones Simplificadas de naturaleza comercial denominada: JCP SUMINISTROS & DOTACIONES S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

a.) Edición de Libros, folletos, partituras y otros, venia de toda clase de útiles, papelería y suministros para oficina, publicaciones, actividades de impresión arte y diseño, b.) Impresión en diferentes sustratos, como papel, papel de seguridad, plásticos y utilizando las diferentes técnicas para tal fin, como la impresión digital, litográfica, intaglio o calcografía, flexografío, tipográfica, etc., las cuales pertenecen a la industria de la comunicación gráfica. a. La producción, transformación, elaboración, confección, almacenamiento, comercialización, exportación, importación, intermediación, distribución, incluyendo compra y venta de materiales, textiles tejidos o no tejidos, prendas, maquinaria, repuestos, excedentes industriales, elementos, accesorios y actuar tanto en Colombia como en el exterior a título propio o como representante de firmas nacionales o extranjeras productoras o distribuidoras de las mismas. b. La sociedad podrá construir y operar los montajes e instalaciones industriales que sean necesarias tales como fábricas, plantas eléctricas o de aguas, muelles, talleres, edificios, bodegas, almacenes o agencias. c. Establecer los sistemas de distribución y ventas que considere más adecuadas para la realización de su objeto social. d. Desarrollar y realizar toda clase de actividades comerciales sobre productos de la industria textil, su adquisición, explotación, y enajenación sean estas materias primas o productos terminados o no terminados. e. Participar, formar, organizar o financiar con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, de derecho público o derecho privado, en Colombia o en el exterior, y concurrir a su constitución con aportes de capital o de industria, sociedades, asociaciones, corporaciones o fundaciones, que tengan objetos iguales o semejantes, conexos o complementarios a los & Suministros & Dotaciones JCP SA., o que tengan por objeto ejecutar o celebrar negocios que den por resultado abrirle nuevos mercados a los artículos que produce la sociedad o procurarle clientela, o mejorarla, o facilitarle en cualquier forma las operaciones que constituyen el objeto principal de Dotaciones & Suministros JCP S.A.S, o entrar con ellas en toda clase de arreglos o contratos y suscribir o tomar interés en las mencionadas sociedades, asociaciones o empresas. f. Fusionarse con compañías cuyo objeto social pueda incluirse dentro del suyo, o bien incorporar a ella tales sociedades, absorberlas o ser absorbida por ellas. g. Adquirir y administrar acciones, cuotas y partes de interés social en otras compañías, así como bonos y otros valores y eventualmente enajenarlos; administrar y eventualmente enajenar las acciones, cuotas y partes de interés social que actualmente posee; constituir gravámenes y limitaciones sobre los Menes mencionados. h. Fundar y operar centros de educación no formal, lo mismo que centros de atención médica. j. Podrá invertir en papeles o documentos de renta fija, variable, estén o no inscritos en el mercado público de valores. En todo caso, los emisores y/o receptores de la inversión, pueden ser de carácter público, privado o mixto, nacionales o extranjeros.

K. La producción y comercialización de productos alimenticios, agrícolas, artesanías, manualidades, Cobijara acciones de promoción de la imagen corporativa y el reconocimiento por parte de la población en general de sus actividades altruistas en beneficio de una población vulnerable. l. Invertir sus fondos disponibles de reserva, previsión u otros en la adquisición de bienes y derechos toda clase, muebles o inmuebles, corporales o incorporales, pudiendo conservarlos, exportarlos, enajenarlos, gravarlos o limitarlos, según las necesidades de la sociedad. m. Adquirir el dominio y/o invertir en toda clase de bienes muebles o inmuebles, construcciones y demás obras necesarias o convenientes para el desarrollo de sus negocios. n. Actuar como contratista, constructor, consultor, desarrollador, vendedor, interventor, diseñador, beneficiario o proyectista de obras civiles, mejoras, modificaciones, reparaciones, proyectos de desarrollo inmobiliario, en bienes inmuebles propios o de terceros, bajo cualquier modalidad de negocio con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, de derecho público o derecho privado, en Colombia o en el exterior. o. Adquirir el dominio para la explotación de bosques naturales o artificiales, y la concesión para el uso de aguas y otros recursos naturales. p. Adquirir, conservar, usar, enajenar y explotar, patentes, derechos de registro, permisos, privilegios, procedimientos industriales, marcas, lemas y nombres registrados, dibujos, patrones e insignias, y cualquier otro bien incorporal relativo al establecimiento y a toda la producción y gestionar y obtener la inscripción de los registros respectivos ante la autoridad competente. q. La realización de actividades definidas como de ciencia, tecnología e innovación, realización de proyectos de investigación y creación de nuevas tecnologías aplicables a la industria textil, confección u otras de su objeto social en cooperación con instituciones públicas o privadas nacionales o extranjeras, o de manera individual por la sociedad o por sus ejecutivos para el desarrollo de su objeto social, y obtener tos respectivos títulos de propiedad industrial y otros de la nuevas tecnologías y productos, resultado de las actividades, investigaciones y estudios. r. Capacitar y entrenar personal en el país o en el exterior. s. Participar en la implementación de programas sociales y ambientales enmarcados en el contexto de responsabilidad social empresarial. t. Participar en procesos de licitación, con personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, de derecho público o de derecho privado, en Colombia o en el exterior. u. proyectar ,escribir, preparar, colocar, publica y exhibir en toda forma y manera medios de anuncios y publicidad e innovaciones de toda clase para sí misma y para terceros; imprimir, publicar y distribuir periódicos, libros, folletos, revistas, publicaciones periódicas, hojas volantes, ilustraciones, bocetos, avisos, tarjetas de publicidad; celebrar arreglos para la colocación de anuncios en publicaciones de toda clase; poner avisos; fabricar, suministrar, mantener y poner a funcionar tableros de anuncios, tablas de avisos y señales y avisos luminosos; dar o celebrar arreglos para dar o hacer demostraciones y exhibiciones para fines de publicidad o anuncios; vigilar la preparación y producción de películas de anuncios y dispositivos de... v. Celebrar y suscribir todo género de contratos o actos civiles o mercantiles, industriales o financieros, que estén directamente relacionados con el objeto social y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones que legal o convencionalmente se deriven de la

existencia y actividad de la sociedad. w. Suministro y dispensación de medicamentos. x. Prestación de servicio logístico para eventos, catering y banquetes. y. Suministro, confecciones de prendas y dotaciones en general. Constituye objeto social realizar cualquier actividad comercial o civil lícita. PARAGRAFO 1: La sociedad ejercerá su objeto de manera directa, o a través de terceros o en convenios con ellos. PARAGRAFO 2: Es contrario al objeto social garantizar, respaldar, fiar o avalar deudas de personas naturales o jurídicas, distintas de aquellas persona jurídicas con quienes tenga la calidad de matriz, filial, subsidiaria o esté vinculada económicamente o en las que sea propietaria de acciones o cuotas.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 2.000.000,00
No. Acciones	2.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 2.000.000,00
No. Acciones	2.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 2.000.000,00
No. Acciones	2.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El gerente general será designado por un periodo de un (1) año contado a partir de su elección, pero podrá ser reelegido indefinidamente o removido libremente en cualquier tiempo. Si la Asamblea General no elige al gerente general en las oportunidades que deba hacerlo, continuaran los anteriores en su cargo, hasta tanto se efectué nuevo nombramiento.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El representante legal tendrá la siguiente función: 1. Celebrar contratos que tiendan a cumplir con los fines de la empresa. PARAGRAFO: El representante Legal no requerirá autorización de la Asamblea General de Accionista para la celebración de contratos que comprometa recursos de la sociedad que superen los cinco millones de pesos. El gerente general tendrá las funciones propias de su cargo y en esencial las siguientes: 1. Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Asamblea General de Accionistas. 2. Realizar los actos que tiendan a cumplir los fines de la sociedad. 3. Presentar los.

---

informes y documentos de que trata el Artículo 446 de código de comercio a la Asamblea General. 4. Designar promover y remover los empleados de la Sociedad siempre y cuando ello no dependa de otro órgano social y señalar el género de sus labores, remuneraciones. etc. Y hacer Los despidos del caso. 5. Convocar a la Asamblea General de Accionistas a sus reuniones de cualquier índole. 6. Delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los limites señalados en estos estatutos. 7. Cuidarla recaudación e inversión de los fondos de la empresa. 8. Velar porque todos los empleados de la Sociedad cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la Asamblea General de Accionistas o faltas graves que ocurran sobre este en particular. 9. Todas las demás funciones no atribuidas a la Asamblea General Accionistas y todas las demás que le delegue la Ley.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 01 de febrero de 2019 de Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 08 de febrero de 2019 con el No. 146878 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL GERENTE GENERAL	MAYRON JAVIER CABARCAS ACUÑA	C.C. No. 7.920.171

REFORMAS A LOS ESTATUTOS (TEXTO)

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO INSCRIPCION
Acta No. 1 del 11/03/2019 Asamblea 148017 del 20/03/2019 del L. IX Acta No. 01 del 17/02/2023 Asamblea 188682 del 27/02/2023 del L. IX
Acta No. 01 del 22/01/2024 Asamblea 201177 del 01/04/2024 del L. IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo

---

79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4690
Actividad secundaria Código CIIU: M7310
Otras actividades Código CIIU: C1811 C1430

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: JCP SUMINISTROS & DOTACIONES SAS
Matrícula No.: 41000702
Fecha de Matrícula: 08 de febrero de 2019
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : BARRIO ESPAÑA CARRERA 45 # 29-05 LOCAL 01
Municipio: Cartagena, Bolivar

Nombre: DISPENSARIO JCP SUMINISTROS
Matrícula No.: 47586002
Fecha de Matrícula: 24 de marzo de 2023
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : BLAS DE LEZO MANZANA F LOTE 01LOCAL 104
Municipio: Cartagena, Bolivar

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y

SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $374.992.841,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : G4690.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



CESAR ALONSO ALVARADO BARRETO

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****